KILÓMETRO VERTICAL DE GUELGUÉN 2022

INTRODUCCIÓN

Las presentes condiciones de participación describen las especificaciones sobre las cuales se desarrollará el evento denominado Kilómetro Vertical de Guelguén.

Cualquier incidencia no recogida en las mismas, será resuelta por el Jurado del Evento, compuesto por un Director de Carrera, un miembro de la organización y un representante del ayuntamiento de la Villa de Garafía.

Estas condiciones pueden ser corregidas o modificadas en cualquier momento por parte de la Organización con la debida comunicación a los participantes y periodos de reclamación y resolución de incidencias, quedando siempre registrada en las mismas la fecha de modificación.

El hecho de realizar la inscripción en el evento muestra la conformidad del participante con la totalidad del contenido de las presentes condiciones.

LA CARRERA

El Kilómetro Vertical de Guelguén está organizado por el Ayuntamiento de Garafía y la empresa EDA Eventos, con la colaboración de diferentes entidades, empresas y personas voluntarias.

La fecha de realización será el 2 de octubre de 2022.

La participación será abierta a participantes federados en clubes de montaña y no federados.

Se garantiza la cobertura de seguro durante la prueba para todos los participantes.

La organización se reserva el derecho de modificar el contenido de las presentes especificaciones siempre que la seguridad de la prueba y la integridad de los participantes y los organizadores así lo aconsejen.

Cualquier duda suscitada por la interpretación del presente reglamento puede ser solventada contactando con la organización a través de los canales especificados en edaventos@gmail.com.

Las horas de salida serán a las 10:00 desde el entorno de la fajana de Franceses. La prueba será cronometrada con salidas individuales cada 30 segundos.

CATEGORÍAS

Además de la clasificación general, se establecen las siguientes categorías:

CATEGORÍA MASCULINA	EDAD	CATEGORÍA FEMENINA
JUVENIL	**16 a 18 AÑOS**	JUVENIL
JUNIOR	**19 a 20 AÑOS**	JUNIOR
PROMESA	**21 a 23 AÑOS**	PROMESA
ABSOLUTA	**24 a 100 AÑOS**	ABSOLUTA
VETERANO A	**40 a 49 AÑOS**	VETERANO A
VETERANO B	**50 a 59 AÑOS**	VETERANO B
VETERANO C	**60 A 100 AÑOS**	VETERANO C

Las categorías estarán definidas por la edad que se tenga el día de la prueba.

Si no existe un mínimo de 3 participantes por categoría esta se suprimirá.

EL RECORRIDO

El recorrido estará debidamente balizado en su totalidad, utilizando señales de la red de senderos de la isla de La Palma, así como otros elementos claramente visibles dispuestos por la organización especialmente para la prueba.

Se establecerán dos puestos de avituallamiento líquidos/sólidos durante el recorrido:

- No se permite la asistencia externa en ningún punto del recorrido.

- Es obligación del participante hacerse responsable del material de desecho que pueda generar, y solamente puede deshacerse de él en los puntos habilitados en los avituallamientos o en la zona de meta.

- La hora de cierre de control se establece a las 14:00 horas.

- Si algún participante se encontrará en algún punto del recorrido sobrepasada la hora prevista, sería invitado a abandonar la prueba o, si lo desea, continuar fuera de la carrera y bajo su responsabilidad una vez retirado el número de dorsal. No se incluiría en la clasificación final.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN Y PARTICIPACIÓN INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción será desde el 1 de junio de 2022 a las 00:00 horas (hora de Canarias) hasta el 27 de septiembre de 2022 a las 00:00 horas (hora de Canarias). No se admitirá ninguna inscripción realizada fuera de este plazo.

La inscripción se hará on-line rellenando todos los campos del formulario disponible en www.islabonitatiming.com y el pago de la misma se hará mediante tarjeta de débito o crédito en el último paso de cumplimentación del formulario.

El coste de inscripción será de 20 euros.

La gastos de gestión de inscripción serán de 1€ de la cuota de inscripción que serán añadidos a la misma.

Cada participante realizará su inscripción de forma INDIVIDUAL, en el correspondiente formulario.

La inscripción solamente se considerará oficial una vez que se haya comprobado el importe de la misma.

Es responsabilidad de la persona que realiza la inscripción confirmar su inclusión en el listado de inscritos confirmados que se publicará con una periodicidad máxima de 30 días.

Se establece como límite de plazas 200 participantes:

La inscripción da derecho a:

- Participar en el Kilómetro Vertical.
- Circuito correctamente balizado.
- Transporte desde la meta a La Fajana de Franceses.
- Cobertura del seguro de la prueba.
- Camiseta conmemorativa.
- Avituallamiento sólido y líquido durante la prueba.
- Asistencia por personal sanitario y de seguridad.
- Medalla o trofeo para los tres primeros clasificados masculinos y femeninas.
- Medalla o trofeo para las categorías.

IMAGEN Y DATOS PERSONALES

Una vez formalizada la inscripción, el participante consiente la grabación y divulgación de imágenes que tome el personal que la organización destine a cubrir el evento. Así mismo consiente que la organización de la prueba trate de modo automático los datos personales con finalidad únicamente deportiva, promocional o comercial conforme establece la ley orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de la Protección de Datos de Carácter Personal, así

como el Reglamento General de Protección de Datos 679/2016. Igualmente, el participante cede el derecho a la organización de la prueba de reproducir su imagen, su nombre y apellidos y su categoría.

La Organización declara que los datos personales facilitados por los participantes y las imágenes obtenidas de acuerdo con el párrafo anterior serán almacenados en ficheros automatizados conservados por la Empresa EDA Eventos.

Contractualmente se permitirá el acceso a los ficheros exclusivamente a empresas que tengan encomendadas tareas derivadas del proceso de inscripción al evento y de la secretaría Técnica. El participante podrá obtener copia del registro de sus datos personales, así como ejercer su derecho de acceso, rectificación, cancelación, oposición, olvido, portabilidad, y limitación del tratamiento de los mismos, mandando comunicación escrita a EDA Eventos edaventos@gmail.com.

La organización solamente recabará datos personales a través del consentimiento expreso de la persona inscrita que vendrá determinado por una acción voluntaria y consiente de la misma durante el proceso de registro en el correspondiente formulario de inscripción.

El fin del procesamiento de datos personales es gestionar su participación en el Evento y/o en futuros eventos organizados o participados por Ayuntamiento de La Villa de Garafía y EDA Eventos.

La Organización se compromete a procesar los datos personales de un modo totalmente confidencial, usándolos solamente con los fines indicados.

La Organización aplicará las medidas técnicas y de seguridad organizacional necesarias para garantizar la seguridad de los datos personales de las personas inscritas y evitará su modificación, pérdida, tratamiento y/o acceso no autorizado a los mismos, bien por acciones humanas o por el entorno físico o natural.

NO PARTICIPACIÓN Y REEMBOLSO

a) **Cesión de inscripción a otra persona cualquiera que sea el motivo:**

La persona que se inscriba podrá ceder su inscripción siempre que lo comunique a la organización a través de correo electrónico remitido antes del 27 de septiembre de 2022. En este correo ha de señalar su nombre, apellidos, DNI así como el nombre, apellidos, DNI y correo electrónico de la persona a la que desea ceder la inscripción. Esta persona recibirá un correo de la organización en el que se confirmara el cambio de inscripción. A efectos, de reserva de prenda conmemorativa, esta nueva persona inscrita será registrada con la talla indicada por la persona inscrita en origen.

b) **Reembolso de inscripción**

No se contempla ninguna situación por la que se proceda a reembolsar la inscripción, excepto en el supuesto de problema de salud acaecido después de realizar la inscripción y debidamente acreditado a través de certificado emitido por un médico legalmente habilitado para practicar la medicina. En este caso, el reembolso corresponderá al 50% de la inscripción siempre que la solicitud sea enviada por correo electrónico a la organización antes del 27 de septiembre de 2022, adjuntando a la misma el correspondiente certificado médico. Si no es remitida con anterioridad a esta fecha a la organización y aunque el parte de baja sea anterior a esta fecha, no le será reembolsado ningún importe. En el caso de reembolso, los costes referidos a la tramitación de la solicitud y las comisiones de entidades bancarias generados por dicha operación (1€) serán asumidos por la persona que solicita la baja.

c) **Requerimiento de bolsa de cortesía**

En el supuesto de que la persona inscrita finalmente no participe, podrá autorizar a otra persona a recoger su bolsa de cortesía. Para ello deberá notificarlo a la organización a través de correo electrónico antes del 4 de octubre de 2022 indicando el nombre, apellidos y DNI de la persona que recogerá la bolsa. En el momento de la recogida, la persona autorizada ha de presentar en la mesa de recepción la correspondiente autorización en la que han de figurar los nombres, apellidos, DNI y firmas de las dos personas.

Todas estas alternativas son mutuamente excluyentes de forma que, si se elige una de las arriba mencionadas, no se podrá después elegir la otra.

**** ADVERTENCIA: Cualquier comunicación que se desee realizar con la organización se ha de realizar a través del correo electrónico edaventos@gmail.com***

CANCELACIONES Y SUSPENSIONES

El mal tiempo no será impedimento para la realización de la prueba, si bien la Organización se reserva el derecho de poder cancelarla si concurriesen situaciones objetivas de riesgo que pudieran poner en peligro la seguridad e integridad de los participantes (alertas meteorológicas, incendios forestales, corrimientos del terreno, etc.). En estos casos, primará la seguridad de los participantes ante cualquier otra variable.

Si la prueba fuera cancelada antes del inicio por alguna de las razones anteriormente expuestas, la Organización tratará de celebrar la misma en un plazo de 60 días. En el caso de que la prueba no pueda celebrarse, por motivos ajenos a la Organización, se procederá a devolver la parte proporcional de la cuota que no haya sido ya comprometida en la preparación de la misma. La Organización no será responsable de los costes, gastos o pérdidas de cualquier tipo provocados por la persona inscrita en relación con el Evento, incluyendo sin carácter limitativo su alojamiento y traslado al o desde el Evento.

En caso de condiciones meteorológicas adversas o sucesos que se estimen graves y afecten a la seguridad de la prueba u otras causas de fuerza mayor, la Organización se reserva el derecho de modificar los horarios de corte, la hora de salida de la carrera, neutralizarla e incluso anularla.

PARTICIPANTE

Cada participante deberá identificarse a la organización en el momento de la recogida de dorsales mediante DNI o Pasaporte.

En el caso de menores de edad, en la recogida de dorsales se deberá presentar la correspondiente Autorización de Menores firmada por el padre, madre o tutor legal (en adelante Persona Autorizante) quien deberá conocer todas las condiciones del presente reglamento y, por medio de la Autorización de Menores, dar conformidad a que el participante acata y cumple con todas las condiciones recogidas en el presente reglamento.

La persona que se inscriba confirma que:

- Tiene buena salud y está físicamente preparado para completar el Evento
- Es capaz de completar el recorrido propuesto en 3H' o menos
- Ha entrenado y se ha preparado apropiadamente para el Evento, está en buenas condiciones físicas y es plenamente consciente de los riesgos y peligros que corre al participar en el Evento

La organización no está obligada a llevar a cabo ninguna comprobación del estado de salud, condición física o entrenamiento. La participación en el Evento será de entera y exclusiva responsabilidad de la persona inscrita.

La persona inscrita estará cubierta por una póliza de seguro concertada por la Organización. El seguro no cubrirá patologías o lesiones latentes, imprudencias, negligencias, inobservancia de las leyes o de las Normas y Reglamentos, etc. ni los accidentes que se puedan producir durante los traslados a y desde el lugar en el que se celebrará la carrera.

La Organización, cualquier empresa, colectivo y/o persona que preste algún servicio para el evento, o que de alguna manera colaboren en el Evento, no serán responsables frente a la persona inscrita por cualquier tipo de pérdida, daño, coste o reclamación, ya sea directo, indirecto o que pueda resultar de la participación en el Evento, el traslado a y desde el Evento o cualquier propiedad personal que la persona inscrita lleve o use en el Evento.

Durante el Evento, la persona inscrita podrá recibir atención médica y asesoramiento por parte del personal médico designado por la Organización para el Evento y, en su caso, la Organización asegurará su transporte a un hospital y la asistencia en el mismo.

La persona inscrita tiene derecho a rechazar la atención médica y el asesoramiento del personal médico del Evento.

Si el personal médico del Evento considera e informa motivadamente a la Organización que la participación puede suponer un riesgo para la salud de la persona inscrita, la Organización la excluirá del Evento.

Si fuera necesario, los datos personales de la persona inscrita que constituyan información médica (ya sea información referente a su condición o salud física o mental) pueden ser informatizados únicamente por el personal médico del Evento para darle asistencia médica en el Evento; dicho proceso solamente será llevado a cabo por el personal médico con sujeción al deber de secreto profesional junto con el resto de garantías previstas en la legislación aplicable.

Cada participante deberá identificarse a la organización en el momento de la recogida de dorsales mediante DNI o Pasaporte.

La edad mínima de participación es de 16 años. Se tomará como referencia la edad del participante en la fecha de la prueba.

Los menores de edad que participen en el Evento han de presentar en el momento de la recogida de dorsal la correspondiente autorización de menores, haciéndose éste responsable del conocimiento e interpretación del presente reglamento.

En la atención a la reclamación prevalecerá el criterio de los comisarios y la dirección de carrera.

En el momento de la recogida de dorsal, la persona inscrita ha de entregar la correspondiente Declaración Responsable. Se accederá a este documento:
En la plataforma de inscripción.

En aquellos casos en los que la persona inscrita autorice a otra persona a recoger su bolsa de cortesía, la persona autorizada ha de entregar la correspondiente Declaración Responsable de la persona inscrita.

No se entregará el dorsal a aquellas personas que no presenten la Declaración Responsable en el momento de la recogida del mismo.

Se permite el uso de bastones de trekking, siempre y cuando su uso no ponga en peligro la seguridad de los demás participantes.

MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

Serán motivos de descalificación las siguientes conductas:

- Negarse a colocarse el dorsal en lugar visible y/o el chip de cronometraje.
- Mostrar comportamientos antideportivos con el resto de participantes.
- No respetar las indicaciones de los miembros de la organización.
- Desprenderse de material de desecho fuera de los puntos habilitados.
- No completar el recorrido en su totalidad.
- Llegar a un punto con horario de cierre fuera de la hora establecida.